

**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE OLVERA.
SECRETARÍA GENERAL.**

ACTA NÚMERO 11/12, DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE, CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO, EL DÍA 13 JULIO DE 2.012.

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, siendo las 10'30 horas del viernes, día 13 de julio de 2.012, se reúne el Pleno del Ayuntamiento en sesión pública, extraordinaria y urgente, que tiene lugar en primera convocatoria, en cumplimiento del Decreto de fecha 12 de julio actual, con la asistencia de los siguientes miembros:

PRESIDENTE:

Don José Luis del Río Cabrera, 1º Tte. Alcalde y Alcalde Acctal. (IU-LV-CA).

TENIENTES DE ALCALDE:

Don José Holgado Ramírez, 2º Tte. Alcalde (IU-LV-CA).

Don Jacobo Jesús Camarero Castellano, 3º Tte. Alcalde (IU-LV-CA).

Don José Antonio Mulero Calderón, 4º Tte. Alcalde (IU-LV-CA).

CONCEJALES:

Doña Belén Martínez Rodríguez, (IU-LV-CA).

Don Juan Medina Pérez, (PSOE-A).

Don Ramón Núñez Núñez, (PSOE-A).

Doña María del Carmen Álvarez Muñoz, (PSOE-A).

SECRETARIA:

Doña Carmen Rocío Ramírez Bernal, Secretaria General del Ayuntamiento.

AUSENTES:

Don Fernando Fernández Rodríguez, Alcalde (IU-LV-CA). Por motivos personales.

Doña Juana María Verdugo Bocanegra, (PSOE-A). Por motivos profesionales.

Doña Ana María López Escalona, (PSOE-A). Por motivos personales.

Don Eduardo José Párraga Pérez, (PP). Por motivos oficiales.

Doña María Remedios Mulero Calderón, (PP). Por motivos personales.

En los asientos destinados al público no se encontraba ninguna persona. La sesión fue grabada por OLVERA CATV para retransmitirla posteriormente. De conformidad con el Orden del Día de la sesión, se trataron los siguientes asuntos:

Punto 1.-Ratificación del carácter urgente de la convocatoria.

D. José Luis del Río explica el motivo de la convocatoria de la sesión, que es acordar la cesión de terrenos a la Consejería de Salud para la redacción de Proyecto y ejecución de obras para la construcción de un helipuerto. Pide disculpas por la premura y las fechas.

Sometido a votación el carácter urgente de la convocatoria, de conformidad con lo prevenido en el art. 79 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Entidades Locales, éste es apreciado por unanimidad de los miembros presentes.

Punto 2.- Aprobación, si procede, de la cesión de terrenos a la Consejería de Salud al objeto de elaborar el Proyecto y ejecutar las obras para la construcción de un helipuerto.

En primer lugar, el Sr. del Río Cabrera expone que se debe proceder a la ratificación de la inclusión del punto en el Orden del Día, de conformidad con lo prevenido en el art. 82.3 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Entidades Locales.

Sometida a votación la ratificación de la inclusión del Punto en el Orden del Día, ésta es aprobada por unanimidad de los presentes.

La Sra. Secretaria General procede a dar lectura de la siguiente:

“PROPOSICIÓN DE ALCALDÍA

Visto el oficio remitido por la Delegación de la Consejería de Salud, de fecha 6 de julio de 2012, con registro de entrada en esta Corporación el día 11 de julio de 2012, número 2.735, en el que se solicita la cesión de terrenos, al objeto de poder iniciar el Proyecto de construcción de un helipuerto.

Visto que este asunto ha sido debatido en el Pleno de esta Corporación, mostrando un alto grado de consenso todas las fuerzas políticas que integran la Corporación en la futura construcción de estas instalaciones.

Visto el informe del SAM-Olvera de fecha 11 de mayo de 2012, ref. 12OL319INF, en el que se concluye la compatibilidad de uso con el equipamiento deportivo previsto en el planeamiento municipal.

Visto que consta en el expediente acreditada la titularidad municipal de tales terrenos, mediante certificación de Secretaría General de fecha 12 de julio de 2012.

Se somete a la consideración del Excmo. Ayuntamiento Pleno, la adopción, si procede, de los siguientes acuerdos:

Primero.- *Ceder el uso de los terrenos que constan gráficamente en el ANEXO, a la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía, a los efectos de elaborar el proyecto y ejecutar un helipuerto.*

Segundo.- *Dar traslado del presente acuerdo a la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía.*

En Olvera, a 12 de julio de 2012.

EL ALCALDE ACCTAL.

Fdo./ D. José Luis del Río Cabrera. “

D. José Luis del Río afirma que los informes que contiene el expediente son favorables, y que ahora el Pleno debe aprobar la cesión de uso para la construcción.

D. Ramón Núñez afirma que ya se ha visto muchas veces este tema, y que va a ser un beneficio para todos.

El Sr. del Río Cabrera afirma que D. Eduardo Párraga tenía mucha intención en ésto, y que, aunque no está ningún miembro del Grupo popular, por motivos justificados, le ha transmitido por teléfono que son favorables a la urgencia, y a lo que se va a votar. Afirma que, por su parte, se alegra de que ésto se haga pronto y llegue a término.

El Sr. Holgado Ramírez afirma que es un tema muy interesante para Olvera, que se ha luchado mucho, y que, aunque ha habido malentendidos, son historia. Concluye que lo importante es que se construya.

Sometida la proposición a votación, ésta resulta aprobada por unanimidad de los presentes.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por la Presidencia se levanta la sesión siendo las 10:45 horas, de la que se extiende este acta que, como Secretaria General, CERTIFICO.